

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito D.M., 31 de mayo de 2016

**Señorita Ingeniera
Mónica Valeria Andrade Salcedo
Gerente General
DESARROLLADORA APPEXPRESS HEY VECI S.A.
Presente.-**

De mi consideración

Jefferson Bryan Almeida Criollo, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1500640147, de estado civil soltero, por mis propios y personales derechos, me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

ANTECEDENTES

El 8 de julio de 2015, se constituyó la compañía "**Desarrolladora Appexpress Hey Veci S.A.**", por medio de escritura pública celebrada ante Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando, e inscrita ante el registro mercantil de Quito, el 9 de julio del mismo año, su Registro Único de Contribuyentes es 1792597900001.

Dentro de la compañía "**Desarrolladora Appexpress Hey Veci S.A.**" cuento con doscientas setenta (270) acciones ordinarias y nominativas, de USD\$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una.

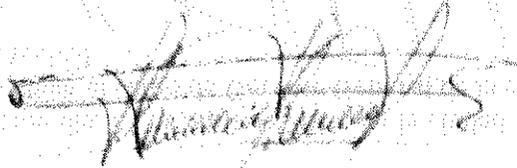
CESIÓN DE ACCIONES

Por medio de la presente y en base a los antecedentes señalados cedo por mis propios y personales derechos a **Mónica Valeria Andrade Salcedo**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portador de la cedula de ciudadanía 1717930679, Ciento treinta y cinco (135) acciones de la compañía "**Desarrolladora Appexpress Hey Veci S.A.**" de USD\$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una.

La transferencia se realiza a título gratuito.

Particular que informo para efectuar el respectivo trámite ante las instituciones de control y el respectivo registro , en libros de la Compañía .

Firmo con **Mónica Valeria Andrade Salcedo**, ractificándonos en nuestra voluntad de ejercer el presente negocio jurídico.



Mónica Valeria Andrade Salcedo
C.C. 1717930679
CESIONARIO



Jefferson Bryan Almeida Criollo
C.C. 1500640147
CEDENTE

cedente



Cesionario



CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito D.M., 31 de mayo de 2016

**Señorita Ingeniera
Mónica Valeria Andrade Salcedo
Gerente General
DESARROLLADORA APPEXPRESS HEY VECI S.A.
Presente.-**

De mi consideración

Jefferson Bryan Almeida Criollo, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1500640147, de estado civil soltero, por mis propios y personales derechos, me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

ANTECEDENTES

El 8 de julio de 2015, se constituyó la compañía "**Desarrolladora Appexpress Hey Veci S.A.**", por medio de escritura pública celebrada ante Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando, e inscrita ante el registro mercantil de Quito, el 9 de julio del mismo año, su Registro Único de Contribuyentes es 1792597900001.

Dentro de la compañía "**Desarrolladora Appexpress Hey Veci S.A.**" cuento con doscientas setenta (270) acciones ordinarias y nominativas, de USD\$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una.

CESIÓN DE ACCIONES

Por medio de la presente y en base a los antecedentes señalados cedo por mis propios y personales derechos a **Jhonny Veloz Vargas**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía 1500658826, Ciento treinta y cinco (135) acciones de la compañía "**Desarrolladora Appexpress Hey Veci S.A.**" de USD\$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una.

La transferencia se realiza a título gratuito.

Particular que informo para efectuar el respectivo trámite ante las instituciones de control y el respectivo registro, en libros de la Compañía.

Firmo con **Jhonny Veloz Vargas**, ratiificándonos en nuestra voluntad de ejercer el presente negocio jurídico.



Jhonny Veloz Vargas
C.C. 1500658826
CESIONARIO



Jefferson Bryan Almeida Criollo
C.C. 1500640147
CEDENTE

cedente



Cesionario

